

6791

ANUNCIO

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 16 de Septiembre de 2009, aprobó inicialmente el Reglamento de Funcionamiento del Punto Limpio de Jaca.

El correspondiente expediente administrativo, que se halla de manifiesto en la Secretaría General donde puede consultarse, se somete a información pública y audiencia a las Asociaciones vecinales cuyos fines guarden relación directa con el objeto de este Reglamento, por plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el B.O.P.. Durante dicho período los interesados legítimos podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

En el caso de que en el plazo señalado no se presentaran alegaciones la aprobación inicial se entenderá elevada a definitiva.

Jaca, 17 de septiembre de 2009.- El alcalde, Enrique Villarroya Saldaña.

6792

ANUNCIO INFORMACIÓN PÚBLICA

Solicitada a esta Alcaldía la tramitación de la baja de oficio en el Padrón de Habitantes de este municipio, de las personas relacionadas a continuación, por no residir en el domicilio en el que constan empadronadas, y no siendo posible la notificación por causa no imputable a esta Administración, se procede a dar audiencia a los interesados para que en el plazo de diez días aleguen su conformidad o disconformidad a dicha baja, paso previo a la resolución del expediente, todo ello según el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales.

NOMBRE	PASAPORTE/DNI/NIE
Katia NASCIMENTO DOS SANTOS C	W574744
Arlex MONCAYO GUZMAN	CC16460737
Gerardo PIEDRAHITA POLANCO	X3619468G
Maria Zoraida DUQUE GUTIERREZ	X5363854R
Johan David PIEDRAHITA DUAUE	X5363868S
Tatyana TSOLOVA KOSTOVA	341143970
Atanas DIMITROV ANGELOV	336296543

Jaca, 15 de septiembre de 2009.- El alcalde, Enrique Villarroya Saldaña.

6793

ANUNCIO

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 16 de Septiembre de 2009, aprobó inicialmente la Modificación de la Ordenanza Municipal reguladora de la Instalación de Infraestructuras de Acceso a Servicios de Telecomunicaciones.

El correspondiente expediente administrativo, que se halla de manifiesto en la Secretaría General donde puede consultarse, se somete a información pública y audiencia a las Asociaciones vecinales cuyos fines guarden relación directa con el objeto de esta Ordenanza, por plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el B.O.P.. Durante dicho período los interesados legítimos podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

En el caso de que en el plazo señalado no se presentaran alegaciones la aprobación inicial se entenderá elevada a definitiva.

Jaca, 17 de septiembre de 2009.- El alcalde, Enrique Villarroya Saldaña.

6794

ANUNCIO

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 16 de Septiembre de 2009, aprobó inicialmente el Expediente de Modificación de Créditos núm. 10/09 de Concesión de Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito, financiado mediante bajas de crédito, por importe de 102.122,78 €

El correspondiente expediente administrativo, que se halla de manifiesto en la Secretaría General donde puede consultarse, se somete a información pública, por plazo de QUINCE DIAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que los interesados legítimos puedan presentar cuantas reclamaciones estimen oportunas.

Transcurrido dicho período sin que se hubiera presentado reclamación alguna la aprobación inicial del referido Expediente quedará elevada a definitiva, sin necesidad de ulterior acuerdo.

Jaca, 17 de septiembre de 2009.- El alcalde, Enrique Villarroya Saldaña.

AYUNTAMIENTO DE TORRALBA DE ARAGÓN

6795

Por Acuerdo de Pleno de fecha 18 de septiembre de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras de «Mejora de abastecimiento y saneamiento, 1ª fase» en Torralba de Aragón lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Torralba de Aragón.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria.

c) Número de expediente: 01/09.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: «Mejora de abastecimiento y saneamiento, 1ª fase».

d) Perfil de Contratante: www.torralbadearagon.es.

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: Ordinario.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Precio del Contrato.

Precio 81.845,76 euros y 13.095,32 euros de IVA.

5. Adjudicación Provisional.

a) Fecha: 18 de septiembre de 2009.

b) Contratista: Ferba Servicons S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 75.746,76 euros y 12.119,48 euros de IVA.

En Torralba, a 18 de septiembre de 2009.- El alcalde, Antonio Bayod Calvo.

AYUNTAMIENTO DE PANTICOSA

6798

ANUNCIO**CORRECCIÓN DE ERROR**

En relación al anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia de Huesca N° 176 de 14 de septiembre de 2009, relativo a la aprobación definitiva del Proyecto de Normalización de Fincas de la Unidad de Ejecución Número 13 calificado en el Plan General de Ordenación Urbana de Panticosa como Suelo Urbano no consolidado y porción de suelo urbano consolidado, en Sesión ordinaria de Pleno de 7 de septiembre de 2009:

Donde pone «podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, conforme al artículo 8.1, 10 a) y 46.1 de la Ley de 13 de julio de 1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa»

Debe de decir «podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo contencioso administrativo de Huesca, de conformidad con lo establecido en la Ley de 13 de julio de 1998, reguladora de la Jurisdicción contencioso-Administrativa».

En Panticosa, a 18 de septiembre de 2009.- El alcalde-presidente, José Luis Pueyo Belío.

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE HECHO

6800

ANUNCIO

En este Ayuntamiento se tramita expediente de declaración de necesidad de ocupación del Solar de «Lo Rollo», situado entre la Plaza la Fuente y la C/ Travesía Muro de Hecho (Huesca), del que no consta ningún propietario, para la expropiación por razón de urbanismo de parte de dicho solar.

En cumplimiento del artículo 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre Expropiación Forzosa, se procede a abrir período de información pública por término de quince días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia Huesca para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha expropiación, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Descripción de bienes y derechos afectados:

1. Solar «Lo Rollo», 56,43 m2 de dicho solar, (API H-02 en el P.G.O.U.), situado entre la Plaza la Fuente y la C/ Travesía Muro de Hecho (Huesca)

En Valle de Hecho, a 18 de septiembre de 2009.- El alcalde, Luis Gutiérrez Larripa.